



Acta Número 08

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA.**

En el Municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, siendo las 12:00 doce p.m. horas, del día 20 veinte de Abril del año 2016 dos mil dieciséis, estando presentes en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de esta localidad; con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, previa notificación, se reunieron Lic. Héctor Cortés Cortés, en su carácter de Presidente Municipal; Cesar Pérez Reynaga, Sindico Municipal; Carla García Orozco, Alicia Inojosa Castañeda, Soledad Elizondo González, Ma. Guadalupe Márquez Sánchez, Ilsi Yareli Flores García, José Rafael García Castillo, Benito Gómez Pérez, Humberto Flores Cortes, Mariano Brizuela Castañeda en su carácter de regidores, a efecto de llevar a cabo la Octava Sesión ordinaria de Ayuntamiento, misma que se realizó bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Pase de Lista, y Declaración de Quórum Legal.
- II. Lectura y Firma del Acta Anterior.
- III. Situación Actual del Pozo "El Salvial"
- IV. Aprobación de Gastos de Hacienda Municipal.
- V. Información de Acuerdos por el Congreso del Estado de Jalisco.
- VI. Autorización de Convenios.
- VII. Autorización del Presupuesto e Integración del Patronato de la Feria de la Pitaya Techaluta 2016.
- VIII. Asuntos Varios.

**PRIMERO.-** En relación a este punto, siendo las 12:00 doce p.m. horas del día 20 veinte de Abril de 2016 dos mil dieciséis, se procedió a realizar el pase de lista, verificada que fue la asistencia total de los asistentes y con fundamento en la ley se declaró Quórum Legal, y por tanto, válidos todos los acuerdos que emanen de esta Asamblea.

**SEGUNDO:** En el desahogo del segundo punto del orden del día, se procedió a ser leída el acta de la sesión ordinaria número siete, misma que pasó a ser firmada por todos los integrantes del H. Ayuntamiento que asistieron a la reunión.

**TERCERO.-** En relación a este punto, el Presidente Municipal, puso en consideración ante el pleno, la situación que guarda el pozo "el Salvial" ya que con anterioridad se contactó al C. Jaime Barajas Morales, de la empresa y Mantenimiento y Equipamiento de "Pozos Profundos Barajas" quien se haría responsable de reparar el motor del agua por el total de \$34,000.00 (treinta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.) dando un anticipo de \$17,000.00 (diecisiete mil pesos 00/100 m.n.) por lo que al iniciar el trabajo se encontró una dificultad al extraer el motor y pidió más dinero a la hacienda municipal, lo que se le dio respuesta que no se le podía autorizar ya que ante una auditoria no se podría justificar, pudiéndose dar duplicidad de

*Celina*

*[Signature]*

*José Rafael García Castillo*  
*Alicia Inojosa C.*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Ma. Guadalupe Márquez Sánchez*  
*Carla García Orozco*  
*Soledad Elizondo González*